

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 960** *Orden ECD/127/2015, de 20 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Isabel María Sánchez Pinto.*

Por Resolución de 20 de diciembre de 2012 (Diario Oficial de Extremadura de 11 de enero de 2013), de la Dirección General de Personal Docente, de la Consejería de Educación y Cultura, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 1623/2010, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se incluye a doña Isabel María Sánchez Pinto en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Lengua Castellana y Literatura, convocado por Resolución de 30 de marzo de 2010 (DOE del 31) y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por Resolución de 15 de julio de 2014 (DOE del 31), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Isabel María Sánchez Pinto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Lengua Castellana y Literatura, a doña Isabel María Sánchez Pinto, con número de registro de personal 8005145957 A0590, documento nacional de identidad número 80051459 y una puntuación de 7,8255.

Segundo.

La Sra. Sánchez Pinto se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2011.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.